



ACTA DE APERTURA

SOBRE C

Nº Expediente:	E23-0096		
Título del expediente:	"MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DEL PUERTO DE MAÓ"		
Tipo de procedimiento:	ABIERTO SIMPLIFICADO		
Tipo de contrato:	SERVICIO		
Presupuesto de licitación (sin IVA):	27.957,28 €		
Fecha:	30 de abril de 2025	Hora:	10.00
Nº Sesión:	3	Carácter:	ORDINARIA

Presidenta	Olga Peñalver de Lamo
Secretario	Pedro Batlle Planells

Orden del día

1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.
2. Apertura criterios evaluables automáticamente.
3. Valoración criterios evaluables automáticamente.
4. Propuesta de adjudicación.

Desarrollo de la sesión

Siendo las 10.00 h se constituye la Mesa de Contratación del contrato de servicio de "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DEL PUERTO DE MAÓ" formado por las personas que se relacionan en el encabezamiento de esta acta. La Presidenta inicia la sesión.

ANTECEDENTES

En fecha 28 de febrero de 2025 la Mesa de contratación procedió a la apertura de los sobres A y B de las ofertas que concurren a la presente licitación y que fueron las siguientes:

Empresa	NIF
MARCAS VIALES MENORCA, S.L.	B07504475
SEROVIAL, S.L.	B96913579



Una vez calificada la documentación aportada, se aceptaron las dos ofertas presentadas.

1. Acto de valoración de oferta criterio juicio de valor.

La Secretaria procede, en primer lugar, a la lectura de las valoraciones de las proposiciones técnicas recogidas en el informe de la Comisión Técnica de fecha 24 de abril de 2025.

Empresa	Valoración Técnica (sobre 25 puntos)
MARCAS VIALES MENORCA, S.L.	23,75
SEROVIAL, S.L.	18,75

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 146.3 LCSP y en el cuadro de características del procedimiento, se considerarán de calidad técnica no aceptable aquellas ofertas que en su conjunto de valoración de los criterios cualitativos, no superen el 60 por cien de la valoración total de estos criterios, no pudiendo continuar en el proceso selectivo.

De acuerdo con el Informe Técnico de valoración, las ofertas presentadas por las empresas MARCAS VIALES MENORCA, S.L. y SEROVIAL, S.L. se consideran de calidad técnica aceptable, al haber obtenido una valoración técnica global superior al 60 por cien de la valoración total del criterio cualitativo evaluable mediante juicio de valor.

2. Apertura criterios evaluables automáticamente.

A continuación, se procede a la apertura del sobre económico (SOBRE C) de las proposiciones de calidad técnica aceptable:

Empresa Licitadora	Oferta económica	Tiempo de respuesta
MARCAS VIALES MENORCA, S.L.	27.364,75 €	1 hora
SEROVIAL, S.L.	26.633,78 €	1 hora

3. Valoración criterios evaluables automáticamente.

Seguidamente, una vez finalizado el acto público, la Mesa de Contratación procede a identificar si las ofertas recibidas, consideradas en su conjunto, se encuentran incursas en presunción de anormalidad, conforme a los parámetros objetivos contemplados en el Cuadro de Características del procedimiento.

De acuerdo con lo dispuesto en el cuadro de características del procedimiento se considerará, en principio, anormalmente baja la oferta que incurra en presunción de anormalidad en los dos parámetros a considerar:

- Oferta económica – Precio



Autoritat Portuària de Balears

- Oferta resto de los criterios que tengan relevancia sobre la oferta en su conjunto, y que en este caso NO se considera ninguno.

Por lo tanto, en este caso únicamente se tomará el precio como criterio a considerar.

Cuando concurren dos licitadores, se entenderá incurso en presunción de anormalidad por su bajo importe la oferta económica que sea inferior en más de 20 unidades porcentuales a la otra oferta.

Se comprueba que ninguna oferta se encuentra incurso en presunción de anormalidad.

Empresa	Proposición Económica (€ sin IVA)	Baja Oferta Económica (BO%)
MARCAS VIALES MENORCA, S.L.	27.364,75 €	2,12 %
SEROVIAL, S.L.	26.633,78 €	4,73 %

A continuación, la Mesa de Contratación procede a valorar las ofertas económicas y clasificar por orden decreciente las ofertas de calidad técnica aceptable y económicamente contemplables, obteniéndose el siguiente resultado:

Nº empresas licitadoras:	2
1. Nombre: 2. Oferta económica (55 %): 3. Tiempo de respuesta (20%): 4. Valoración técnica (25 %): 5. Total:	1. MARCAS VIALES MENORCA, S.L. 2. 27.364,75 € (52,17 Puntos) 3. 1 hora (20 Puntos) 4. 23,75 Puntos 5. 95,92 Puntos
1. Nombre: 2. Oferta económica (55 %): 3. Tiempo de respuesta (20%): 4. Valoración técnica (25 %): 5. Total:	1. SEROVIAL, S.L. 2. 26.633,78 € (55 Puntos) 3. 1 hora (20 Puntos) 4. 18,75 Puntos 5. 93,75 Puntos

4. Propuesta de adjudicación.

La Mesa de Contratación adopta los siguientes acuerdos:

- Admitir las ofertas presentadas por las empresas MARCAS VIALES MENORCA, S.L. y SEROVIAL, S.L., por ser de calidad técnica aceptable y ser económicamente contemplable.
- Elevar al Órgano de Contratación propuesta de adjudicación del contrato de servicio de "MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL DEL PUERTO DE MAÓ" a la empresa MARCAS VIALES MENORCA, S.L. por los precios unitarios contenidos en su oferta



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

económica y un presupuesto de gasto máximo de veintisiete mil novecientos cincuenta y siete euros con veintiocho céntimos (27.957,28 €), IVA excluido, por un tiempo de respuesta de una (1) hora, un plazo de ejecución de un (1) año, más cuatro (4) posibles prórrogas de un (1) año cada una y un plazo de garantía de un (1) año para las intervenciones que se realicen en el marco del presente contrato y de tres (3) años para la nueva señalética que se instale, a fin de que se proceda a la resolución del procedimiento.

No habiendo más asuntos que tratar se da por finalizado el acto y para constancia de lo tratado se redacta la presente Acta que firman los miembros de la Mesa de Contratación.

